



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ITALO START - PLATINUM (VS247)

REUNIDOS

De una parte:

El/la Señor/a

Número de documento de identidad (DNI/NIF).....

Dirección

.....

Teléfono (contacto WhatsApp):.....

Y de otra parte, (Prestador)

ItaloTribu en la persona de PanAmerican Tribu LLC concesionaria de la marca ItaloTribu, (servicios@italotribu.org) con sede en 848 Brickell Ave, Suite 950, Miami , FL , Estados Unidos.

INTERVIENEN

De una parte,

El/la Señor/a (**CLIENTE**)

Y de otra parte,

PanAmericanTribu LLC, (**PRESTADOR**)

Las Partes, en la calidad con la que actúan, y reconociéndose capacidad jurídica para contratar y obligarse y en especial para el otorgamiento del presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.

EXPONEN

I. Que **EL PRESTADOR** está especializado en la prestación de servicios comprendidos dentro de su actividad principal consistente en: la solicitud y verifica de actas italianas y extranjeras para el reconocimiento de la ciudadanía italiana Jure Sanguinis, asesoría personal para el trámite de ciudadanía italiana por vía judicial y que dispone de los conocimientos, equipos, colaboradores, medios materiales y, en su caso, personales, necesarios para prestar este tipo de servicios.

II. Que **EL CLIENTE** desea contratar los servicios profesionales que ofrece **EL PRESTADOR**.

III. Que las Partes acuerdan comprometerse a la celebración de un contrato de prestación de servicios en los términos y condiciones que en el presente documento se establezcan.

IV. Que, en virtud de estas consideraciones, las Partes, libre y voluntariamente, otorgan el presente Contrato de Prestación de Servicios (en adelante, el Contrato), que se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato consiste en la prestación, por parte de **EL PRESTADOR**, de los siguientes servicios:

- **Triple auditoría documental para el trámite de ciudadanía italiana**
- **Tres (3) asesorías personales por Zoom**
- **Seguimiento continuo por correo electrónico**

La prestación de servicios objeto de este Contrato se realizará por **EL PRESTADOR** gracias a los documentos, certificados y actas proporcionados por **EL CLIENTE**. **EL PRESTADOR** prestará el servicio con total autonomía e independencia respecto de **EL CLIENTE** y en atención al grado de especialización y diligencia que le caracterizan, conforme a los usos y costumbres de su sector de actividad.

2. MODIFICACIONES O AMPLIACIONES DEL OBJETO

Si durante la vigencia del presente Contrato **EL CLIENTE** y/o **EL PRESTADOR** del Servicio consideran oportuno modificar y/o ampliar la prestación de servicios objeto del presente Contrato, ambas Partes deberán negociar el alcance de dichas modificaciones o ampliaciones en la prestación.

Los acuerdos adoptados en la negociación deberán constar por escrito, y quedarán incorporados como anexos al presente Contrato. En el caso que ambas Partes no se pusieran de acuerdo sobre dichas modificaciones o ampliaciones, cualquiera de las Partes podrá resolver el presente Contrato.

En su caso, si **EL CLIENTE** o **EL PRESTADOR** considera oportuno modificar o alterar los servicios objeto del presente Contrato, este deberá notificar a la otra Parte con el fin de negociar y/o acordar el nuevo precio de la prestación de servicios.

La prestación de cualquier servicio adicional o complementario a los aquí descritos, y que así ha sido solicitado por **EL CLIENTE**, se registrará por las estipulaciones de este Contrato y de sus eventuales adjuntos.

3. OBLIGACIONES DEL PRESTADOR

EL PRESTADOR se compromete a realizar la prestación de los servicios para la cual se le contrata de forma diligente y conforme a los usos y costumbres profesionales propios de su sector de actividad.

EL PRESTADOR reconoce como deber el informar a **EL CLIENTE**, previamente a la firma de este Contrato, sobre las características esenciales de la prestación de los servicios objeto de este Contrato y/o todas las informaciones sobre cómo y/o en qué condiciones se prestan o realizan.

EL PRESTADOR se compromete a entregar a **EL CLIENTE** un informe escrito sobre las verificaciones realizadas entro 15/20 días hábiles de haber recibido lo siguiente: A) El pago por el servicio, B) El contrato firmado, C) Toda la documentación a controlar (carpeta ZIP), D) fotografía de un documento de identidad, E) Respectivo árbol genealógico, F) Eventuales informaciones o documentos requeridos adicionalmente. El informe será entregado 24/48 horas antes de la asesoría programada por **EL CLIENTE** para el análisis de dicho informe.

4. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

4.1 **EL CLIENTE** se compromete a informar o hacer entrega de toda la información útil y/o relevante y veraz para la correcta ejecución de la prestación de los servicios. Especialmente, aquellos datos o informaciones relativos a la documentación proporcionada a **EL PRESTADOR**.

4.2 Asimismo, **EL CLIENTE** se compromete a colaborar con **EL PRESTADOR** durante el desarrollo de la prestación del servicio.

4.3 **EL CLIENTE** se obliga a pagar el precio tal y como resulta en el presente Contrato.

4.4 **EL CLIENTE** se compromete a presentar toda la documentación completa para su verificación en el momento de la activación del servicio. Asimismo, **EL CLIENTE** es consciente de que, para la primera auditoría, es obligatorio enviar todos los documentos a analizar en un único envío. En caso de que se remita documentación adicional en un segundo momento, se aplicará una tarifa adicional de **USD 120**.

5. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

EL PRESTADOR se compromete, a fin de facilitar el seguimiento de la ejecución del Contrato, a remitir cuando fuese necesario, a **EL CLIENTE** información sobre el estado de las actividades desarrolladas en ejecución del presente Contrato.

6. DURACIÓN

Los servicios y funciones descritos en la cláusula relativa al objeto del contrato se prestarán por **EL PRESTADOR** a **EL CLIENTE** en un plazo que no será superior a 18 meses desde el momento en el que se inicien de forma efectiva las actividades de prestación de servicios objeto de este Contrato.

7. PRECIO

Ambas Partes acuerdan establecer un precio total de **247,00 US\$** (doscientos cuarenta y siete dólares estadounidenses) por la prestación del servicio **ITALO START – PLATINUM (VS247)** indicado en el presente contrato. El precio establecido en esta cláusula está fijado a efectos de la prestación del servicio objeto del presente contrato. Si se diera el caso en el que se modifican o amplían los servicios, **EL CLIENTE** y **EL PRESTADOR** se comprometen a negociar el nuevo precio por tales servicios.

8. FORMA DE PAGO

El pago del precio del Contrato será realizado online a la cuenta del cual **EL PRESTADOR** es titular, en un único pago.

9. RESPONSABILIDAD

EL PRESTADOR realizará la prestación de servicios objeto de este Contrato con la diligencia y calidad debida. No obstante, **EL PRESTADOR** no será responsable de los errores, defectos o demoras producidas en la ejecución, o la incorrecta ejecución o de la no ejecución del Contrato, cuando esto emane de la omisión o falseamiento de cualquier información, documento o dato facilitado por **EL CLIENTE**; **EL PRESTADOR** tampoco estará obligado a verificar la autenticidad y aptitud de dichos datos o informaciones.

10. EL DEBER DE SECRETO Y CONFIDENCIALIDAD

Las Partes se comprometen a que el desarrollo de este Contrato se rija en la más absoluta confidencialidad, respetando el deber de diligencia y secreto profesional. Así, ambas Partes se obligan a no revelar ninguna información relativa a este Contrato, ya sea relativa a las negociaciones, transacciones o cualquier asunto de las partes, ni el contenido ni existencia del Contrato aquí suscrito, ni sobre las actividades o servicios que se van a desarrollar.

En especial, **EL PRESTADOR** se compromete a que toda información o documentación recibida por parte de **EL CLIENTE**, información a la que tenga acceso por cualquier motivo, directa o indirectamente, será utilizada únicamente para servir al cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este Contrato y, en todo caso, a realizar sus servicios respetando los principios de buena fe, diligencia y el deber de secreto profesional.

11. GARANTIA DE SATISFACCIÓN Y REEMBOLSO

EL CLIENTE cuenta con una garantía de satisfacción de **15 (quince) días** a partir del pago del servicio. Durante este plazo, **EL CLIENTE** podrá solicitar el **reembolso total del importe abonado**, siempre y cuando **se cumplan de forma conjunta** las siguientes condiciones:

1. La solicitud de reembolso sea realizada **dentro del plazo de 15 días naturales** desde la activación del servicio; y
2. No se haya iniciado **ningún servicio efectivo** por parte de **EL PRESTADOR** en favor de **EL CLIENTE**, incluyendo, a título enunciativo pero no limitativo, análisis documentales, asesorías, auditorías, gestiones administrativas o comunicaciones personalizadas.

Cumplidas ambas condiciones, el reembolso se efectuará utilizando el mismo medio de pago empleado por **EL CLIENTE**, en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la aprobación de la solicitud.

Transcurrido el plazo de 15 días o en caso de haberse iniciado cualquier actividad en el marco del servicio contratado, la garantía quedará sin efecto y no se reconocerá derecho a reembolso alguno.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Las Partes de este Contrato conocen y se obligan a cumplir el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

De esta forma, las Partes son conscientes de que mediante la firma de este Contrato consienten que sus datos personales recogidos en el presente Contrato, así como aquellos que se pudiesen recoger en el futuro para poder dar cumplimiento o una correcta ejecución de este mismo, podrían ser incorporados por la otra Parte a su propio fichero automatizado o no de recogida de datos con el fin de ejecutar correctamente la relación contractual y, eventualmente, para una gestión administrativa y/o comercial.

Asimismo, **EL PRESTADOR** se compromete a adoptar las medidas técnicas y/u organizativas necesarias para proteger los datos de carácter personal a los que tenga acceso y a evitar su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado, y ello en consonancia con el, RGPD y sus normas complementarias de desarrollo.

13. CAUSAS DE RESOLUCIÓN

Las Partes se comprometen a cumplir las obligaciones que emanan de este Contrato para cada una de ellas en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

El presente contrato se considerará resuelto por la insolvencia definitiva, provisional o la suspensión de pagos.

14. DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES

Para realizar cualquier notificación entre las Partes que tenga como origen el presente Contrato, éstas acuerdan que su domicilio a efectos de las mismas sean las direcciones indicadas al principio de este Contrato. Para que una notificación entre las Partes sea efectuada de forma válida, deberá realizarse por un medio fehaciente que deje constancia del momento en que ha sido enviada, a qué dirección ha sido enviada y el momento de su recepción por la otra Parte. Cuando se produjera un cambio en el domicilio a efectos de notificaciones, se deberá comunicar esta nueva información, lo más pronto posible, a la otra Parte y siguiendo el procedimiento aquí establecido.

Fecha: / /

.....
EL CLIENTE (firma de puño)

.....
EL PRESTADOR

Rellenar el siguiente formulario sólo en los casos en los cuales el titular del contrato del servicio es diferente al titular

de la tarjeta con la cual se efectuó el pago del servicio.



**ANEXO CONTRATO DE SERVICIO
ITALO START - PLATINUM (VS247)**

En los casos en los cuales el servicio contratado con ItaloTribu en la persona de PanAmerican Tribu LLC sea pagado con tarjeta de crédito y cuyo titular de la tarjeta de crédito resulte una persona diferente a la que adquiere el servicio, es necesario indicar:

1.- Nombre de la persona que contrata el servicio (cliente):

2.- Nombre del titular de la tarjeta de crédito con la cual se paga el servicio:

3.- Tipo de tarjeta de crédito (Visa / MasterCard / American Express, etc.):

4.- Indicar los últimos cuatro (4) dígitos de la tarjeta de crédito utilizada para el pago:

5.- Indicar el grado de parentesco con el titular de la tarjeta de crédito:

Fecha / /

Firma del cliente



INSTRUCCIONES PARA ENVIAR LOS DOCUMENTOS A VERIFICAR

Es crucial tener en cuenta que este servicio requiere la verificación de todos los documentos pertinentes, siendo el acta de nacimiento de tu antepasado italiano (AVO) el documento principal y fundamental para construir tu árbol genealógico. Sin esta acta, lamentablemente, no podremos activar el servicio.

Si ya cuentas con el acta de nacimiento de tu AVO, así como con los demás documentos de tu árbol genealógico, ¡estás un paso más cerca de alcanzar tu objetivo! Por favor, procede con las instrucciones que se detallan a continuación.

INSTRUCCIONES

Enviar los documentos exclusivamente de la siguiente forma. (Documentos que no respeten estas condiciones no podrán ser verificados)

Las actas a enviar son las siguientes (desde el italiano/a AVO, hasta el solicitante) en línea recta:

- Nacimiento
- Matrimonio (si fuese el caso)
- Defunción (si fuese el caso)
- Certificado de No naturalización (solo para el italiano)
- Divorcio: si fuese el caso (solo para el solicitante de la ciudadanía italiana)

Formato files: PDF (no se aceptan fotos de las actas, es necesario escanear cada documento).

(No se aceptan documentos en la nube (Drive, OneDrive Dropbox, etc.)

Organización: enviar un file PDF (comprimido- ZIP) que contenga una carpeta con las actas/partidas por cada miembro de la línea. Por ejemplo:

- Carpeta Bisabuelo.pdf
- Carpeta Abuelo.pdf
- Carpeta Padre.pdf
- Carpeta Solicitante.pdf.

Árbol genealógico: Enviar un árbol genealógico muy básico que contenga cada persona que integra la línea de descendencia.

Atención: no incluir en el envío documentación que no es relevante y/o no es de personas que componen la descendencia (en línea recta).

Una vez que tengas todo organizado de esta forma, debes comprimir los files en un único file ZIP y enviarlo a: servicios@italotribu.org junto a la siguiente información:

- Comprobante de pago.
- Contrato de servicios (rellenado y firmado)
- Documentos a verificar (file ZIP)
- Árbol genealógico básico.
- Fotografía de un documento de identidad de la persona que firma el contrato de servicio.

ATENCIÓN: Una vez enviados los documentos para su verificación, **no será posible enviar documentación adicional posteriormente.** En caso de hacerlo, se aplicará una tarifa adicional de **USD 120.**

*Para evitar **pérdidas de tiempo y gastos innecesarios**, se recomienda verificar cuidadosamente que todos los documentos estén incluidos en el envío inicial.*

Una vez, que escanees debes chequear que todos los documentos sean legibles (no borrosos), ya que, es importante que nuestro equipo de analistas identifique claramente los datos de cada acta.

Nota: si los documentos no son legibles, lamentablemente, no podrán ser analizados.

Una vez que recibamos toda la documentación mencionada, realizaremos la **primera auditoría** de tu carpeta. Cuando la auditoría esté finalizada, te enviaremos un correo electrónico con un enlace para que puedas **agendar personalmente** la asesoría con uno de nuestros consultores, donde analizaremos y discutiremos los resultados de dicha auditoría.

Si tienes dudas al respecto puedes escribir a: servicios@italotribu.org

Herramientas

En caso de necesitar una herramienta para guardar, agrupar, dividir y organizar files PDF puedes utilizar la siguiente herramienta gratuita: <https://www.ilovepdf.com/es>

Otra herramienta que puede ser útil para la manipulación y modificación de imágenes es la siguiente: <https://www.iloveimg.com/es>

Para comprimir los files en formato ZIP puedes utilizar esta herramienta gratuita: <https://www.winzip.com/es/download/winzip>